



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARÍA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS  
COMUNITARIOS

Subdirección General de Incentivos  
Regionales

# Memoria Año 2009

## Incentivos Regionales

# COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE INCENTIVOS REGIONALES

## Introducción

<i>Principales datos de 2009</i> .....	4
<i>Nueva Orden EHA/2874/2009, de 15 de octubre</i> .....	5
<i>Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales</i> .....	6
<b>1.- Solicitudes de subvención</b> .....	8
<i>Cuadro 1.- Solicitudes por zonas recibidas</i> .....	10
<i>Cuadro 2.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión</i> .....	11
<i>Cuadro 3.- Comparativa solicitudes 2008-2009</i> .....	12
<b>2.- Proyectos aprobados</b> .....	13
<i>Cuadro 4.- Proyectos aprobados</i> .....	16
<i>Cuadro 5.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión</i> .....	17
<i>Cuadro 6.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados</i> .....	18
<i>Cuadro 8.- Comparativa de los proyectos aprobados 2008-2009</i> .....	19
<b>3.- Incidencias</b>	
<i>Modificaciones</i> .....	20
<i>Prórrogas de plazos</i> .....	20
<i>Seguimiento de expedientes. Verificación del cumplimiento de condiciones finales</i> .....	20
<i>Cambios de titularidad y de denominación</i> .....	21
<i>Decaimiento en derechos y renunciaciones</i> .....	21
<i>Recursos</i> .....	22
<b>4.- Incumplimientos</b>	
<i>Expedientes de Incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85</i> .....	23
<i>Controles de cumplimiento</i> .....	23
<i>Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias</i> .....	24
<b>5.- Fondos disponibles</b>	
<i>Ejecución Presupuestaria</i> .....	25
<i>Planificación Presupuestaria</i> .....	26
<i>Programa Operativo</i> .....	27
<i>Controles</i> .....	28
<i>Cuadro 9.- Cuadro resumen propuestas de pago contabilizadas y enviadas a Intervención en el ejercicio 2009 (situación a 31-12-09)</i> .....	29
<i>Cuadro 10.- Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo Tejido Productivo (2000-2006)</i> .....	30

**Datos acumulados (Periodo del 01/06/1988 al 31/12/2009)**

<i>Cuadro 1bis.- Solicitudes por zonas recibidas.....</i>	<i>32</i>
<i>Cuadro 2bis.- Distribución de solicitudes según modalidad y dimensión .....</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 4bis.- Proyectos aprobados.....</i>	<i>34</i>
<i>Cuadro 5bis.- Proyectos aprobados según modalidad y dimensión.....</i>	<i>35</i>
<i>Cuadro 6bis.- Distribución por sectores económicos de proyectos aprobados .....</i>	<i>36</i>
<i>Cuadro 7bis.- Proyectos aprobados vigentes.....</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro 9bis.- Cuadro resumen acumulado. Propuestas de pago contabilizadas de 01-06-87 a 31-12-09 .....</i>	<i>38</i>

## Introducción

---

### *Principales datos de 2009.*

---

A lo largo del año 2009 se han recibido 276 **solicitudes** de subvención, con una inversión prevista de 2.757,10 millones de €. El número de solicitudes es un 34,94% inferior al mismo período de 2008, en el que se recibieron 424. La **inversión** ha experimentado un descenso del 40,24% con respecto a 2008 (4.614,12 millones de €).

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta ha disminuido un 9,17% con respecto al año anterior (en 2008 fue de 10,9 millones por proyecto y en 2009 ha sido de 9,9 millones)

Las Comunidades Autónomas que absorben el mayor porcentaje de inversión han sido Valencia con el 19,70%, seguida de Andalucía con el 17,29%, y Castilla y León con el 15,64%.

Por lo que respecta a las concesiones, durante el año 2009 se han **aprobado** 200 proyectos (un 42,69% menos que en 2008, año en que se aprobaron 349), con una inversión subvencionable de 1.812,85 millones de € (lo que supone un descenso del 24,82% con respecto a 2008, en el que la inversión subvencionable ascendió a 2.411,3 millones de €). La subvención concedida ha ascendido a 244,67 millones de € (un 1,8% por encima de la aprobada en 2008, año en que alcanzó los 240,3 millones de €). Por lo que respecta a la creación de empleo, ha sido de 3.580 puestos de trabajo en el año 2009, lo que supone un descenso del 51,52% con respecto al año anterior (7.384 puestos de trabajo en 2008). El empleo a mantener asociado a los proyectos aprobados durante 2009 (14.565 puestos de trabajo) ha aumentado un 17,38% con respecto a 2008 (12.409 empleos).

Como consecuencia de lo anterior, **la inversión aprobada por proyecto** (9,06 millones de € en 2009) ha sido un 31,11% superior a la del año pasado (6,91 millones de € en 2008), mientras que la **subvención media** concedida en 2009, que representa el 13,50% de la inversión subvencionable, es muy superior a la del año anterior (10,00%). Por otro lado el número de **empleos por proyecto** ha sido de 18 en 2009, frente a los 21 trabajadores en 2008.

En relación a la distribución por CCAA de los proyectos aprobados, durante el año 2009 destaca Extremadura con el 19% del total (38 proyectos). Le siguen Castilla y León y Galicia con 34 proyectos (el 17% cada una), y Andalucía con 26 proyectos (13%).

Valencia es la Comunidad Autónoma con un mayor volumen de subvención total concedida en 2009 (24,87% del total). Le sigue Castilla y León (21,81%), Andalucía (11,96%), Castilla-La Mancha (10,66%) y Extremadura (8,82%). Durante el año 2008 las Comunidades Autónomas con mayor subvención concedida fueron Andalucía (23,68%) seguida de Castilla y León (19,75%), Extremadura (14,64%), Castilla-La Mancha (13,88%) y Galicia (10,72%)

En cuanto al volumen de inversión subvencionada durante el año 2009, destaca Valencia, con el 27,53% del total de inversión, seguida de Castilla y León (21,62%), Andalucía (11,35%), Galicia (9,31%), Castilla-La Mancha (7,97%) y Extremadura (6,90% del total). Durante el año 2008, las Comunidades Autónomas con mayor volumen de inversión fueron Castilla y León (21,84%), Castilla-La Mancha (14,20%), Extremadura (13,47%) y Galicia (10,51%).

En subvención media concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca Castilla-La Mancha, con una media de 18,06%. Le sigue Extremadura (17,24%), Canarias (15,08%), Murcia (14,54%) y Andalucía (14,22%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió a 13,50%. Durante 2008 destacaron Canarias, con una subvención media del 13,16%, Andalucía (11,86%), Extremadura (10,83%) y Galicia (10,17%).

Con relación a los fondos disponibles hay que señalar que éstos han ascendido a 246.796.360 €. A 31 de diciembre ha quedado ejecutado el 100%, habiéndose tramitado para pago y enviado a intervención un total de 253 expedientes.

### ***Nueva Orden EHA/2874/2009, de 15 de octubre***

---

La aprobación del Real Decreto 899/2007, de 6 de julio (que deroga el anterior reglamento aprobado por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de los incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, ha hecho necesario modificar las normas de procedimiento contenidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 23 de mayo de 1994, sobre normas complementarias para la tramitación y gestión de los incentivos económicos regionales. El objetivo ha sido adaptar la Orden a la nueva normativa e incorporar al mismo tiempo las mejoras técnicas que la experiencia adquirida desde la puesta en marcha del régimen de incentivos regionales aconsejaba.

Con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a los incentivos regionales previstos en los Reales Decretos aprobados el 8 de febrero de 2008 para la delimitación de las zonas de promoción económica de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de

Murcia, Comunitat Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León, ciudad de Ceuta, y ciudad de Melilla, y lograr una mayor eficacia y agilidad en la gestión de los mismos, así como un incremento de la transparencia y objetividad en las decisiones, se han establecido normas de gestión comunes para todas las zonas, aprobándose modelos de impresos normalizados. Todo ello queda recogido en dicha Orden EHA/2874/2009, de 15 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 29 de octubre de 2009.

### ***Principales Acuerdos adoptados por el Consejo Rector de Incentivos Regionales en el año 2009.***

---

A lo largo del año 2009 se celebraron 2 sesiones del Consejo Rector de Incentivos Regionales.

A continuación se detallan los principales Acuerdos adoptados en cada uno de ellas:

#### *Sesión 81 del Consejo Rector de Incentivos Regionales, celebrada el 30 de abril de 2009:*

- Actualización de la tasa de paro: se actualizan, conforme a la EPA del cuarto trimestre de 2008, las tasas de paro de cada una de las provincias que forman parte del sistema de incentivos regionales, lo que permite obtener una puntuación más acertada en la valoración del carácter dinamizador del proyecto respecto de la zona donde se va a llevar a cabo el mismo.
- Determinación de los criterios bajo los cuales se tramitan la concesión de prórrogas extraordinarias, con el objeto de declarar en qué situaciones se puede apreciar que existen circunstancias de interés público o que el incumplimiento no es imputable al interesado, lo cual hace posible la concesión excepcional de una prórroga extraordinaria con informe favorable del Consejo Rector.
- Aprobación de la Memoria Anual 2008.
- Valoración de solicitudes de incentivos regionales.

#### *Sesión 82 del Consejo Rector de Incentivos Regionales, celebrada el 26 de noviembre de 2009:*

- Mejora del tratamiento del sistema de Incentivos Regionales en la zona de Garoña, por lo que se concederá a todos los proyectos calificados favorablemente en dicha zona una bonificación adicional de cinco puntos porcentuales sobre el porcentaje que resulte de su calificación, tal y como se establece en el **Plan de dinamización económica y de**

**medidas para el empleo de Garoña**, aprobado por el Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2009. El objetivo es atraer nuevas inversiones empresariales a la zona.

- Acuerdo de flexibilización de los criterios de resolución de modificación de plazos ordinarios, motivado por la situación socioeconómica actual que implica en muchos casos retrasos en la ejecución de los proyectos.
- Clarificación del procedimiento de concesión de prórrogas extraordinarias establecido en el Consejo Rector de 30 abril de 2009, completándose los supuestos en los que se puede apreciar que existen circunstancias de interés público (necesarias para conceder este tipo de prórrogas).
- Aprobación de la Memoria del tercer trimestre de 2009
- Valoración de solicitudes de incentivos regionales

## 1.- Solicitudes de subvención.

---

Durante el año 2009 se han recibido 276 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de 2.757,10 millones de €. (**Cuadro 1**). El número de solicitudes ha disminuido un 34,94% con respecto al de 2008, en el que se recibieron 424.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes descendió un 40,24% con respecto a 2008, año en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 4.614,12 millones de €.

Por lo que se refiere a la **inversión por solicitud**, ésta ha disminuido un 9,17% con respecto al año anterior (en 2008 fue de 10,9 millones por proyecto y en 2009 ha sido de 9,9 millones), siendo la inversión prevista por proyecto sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 4,61 millones de €.

Por **Comunidades Autónomas** Andalucía (52) y Castilla y León (50) y Extremadura (46) son las que presentan un mayor **número de solicitudes**, seguidas de Galicia (39), Castilla-La Mancha, con 21 y Canarias con 16.

En lo que respecta a la **inversión prevista**, destacan Valencia con el 19,70% seguida de Andalucía con el 17,29%, y Castilla y León con el 15,64%.

En cuanto al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Ceuta (74,37 millones de €), Valencia (45,26 millones de €), Murcia (24,01 millones de €), Aragón (11,58 millones de €) y Castilla-La Mancha (10,59 millones de €) todas por encima de la media nacional (9,99 millones de €).

El **Cuadro 2** ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante el 2009. Tal como viene ocurriendo en los últimos años, se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (49,99% sobre el total) sobre los de ampliación (38,41%) y los de modernización (8,70%). En el 2008 los proyectos de ampliación representaban el 40,80% del total, los de nueva instalación el 51,18% y los de modernización 4,72%. Un 2,90% de las solicitudes presentadas durante el período analizado se encontraban sin determinar en el momento de elaborar esta memoria por tratarse de proyectos en fase de estudio o por documentación incompleta. La inversión asociada a las solicitudes de proyectos de nueva instalación representa el 53,12% de la inversión total. La inversión asociada a las solicitudes de ampliación representa el 25,06% de la total y la asociada a las solicitudes de modernización supone el 20,58%.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que durante 2009 sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 0,90 y 3 millones de € (36,96%), algo superior al de 2008 (34,68%). Estos proyectos representan una inversión del 6,54% de la inversión total (5,66% en 2008). Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 6 y 60 millones de €, con el 27,90% de los proyectos totales presentados, que representan el 42,37% de la inversión. En 2008, estos proyectos representaban el 29,95% del total de proyectos, y su inversión asociada era el 55,24%.

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 60 millones de €, representando sólo el 2,90% del total de proyectos, llevan aparejados el 40,13% de la inversión total, (2,36% y 29,80% respectivamente en 2008).

## CUADRO 1

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION *	EMPLEO
ANDALUCIA	52	476.777.865,97	356
ARAGON	13	150.579.949,05	549
ASTURIAS	15	63.145.639,70	90
CANARIAS	16	145.881.145,94	125
CANTABRIA	1	5.927.561,00	0
CASTILLA - LA MANCHA	21	222.485.420,83	535
CASTILLA Y LEON	50	431.079.042,22	442
CEUTA	1	76.373.839,00	30
EXTREMADURA	46	237.835.173,94	604
GALICIA	39	163.772.812,52	338
MURCIA	10	240.094.742,00	454
VALENCIA	12	543.152.471,54	378
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>2.757.105.663,71</b>	<b>3.901</b>

\* Datos en €

## CUADRO 2

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD\*

(PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad**	18,12	21,90	26,38
Nueva Instalación***	31,87	31,22	44,02
Ampliación en 1 centro	29,71	14,93	12,15
Ampliación en más de 1 centro	8,70	10,13	12,25
Modernización en 1 centro	5,80	3,35	0,00
Modernización en más de 1 centro	2,90	17,23	0,00
No determinados***	2,90	1,24	5,20
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

\*\*\*\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN

(PORCENTUAL)

01/01/2009 AL 31/12/2009

DIMENSION	EXPEDIENTES (%)	INVERSION (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	0,72	0,02	0,18
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	6,52	0,48	0,90
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	36,96	6,54	11,33
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	25,00	10,46	14,33
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	27,90	42,37	37,24
Más de 60 millones de euros	2,90	40,13	36,02
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

### CUADRO 3

#### COMPARATIVA SOLICITUDES 2008-2009

COMUNIDAD	ENERO - DICIEMBRE 2008				ENERO - DICIEMBRE 2009				VARIACION 2008-2009	
	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	%s / N	EXP.	% s / N	INVERSIÓN *	% s / N	EXP.	INVERSIÓN
ANDALUCIA	94	<b>22,2%</b>	981.437.979,61	<b>21,3%</b>	52	<b>18,8%</b>	476.777.865,97	<b>17,3%</b>	<b>-44,7%</b>	<b>-51,4%</b>
ARAGON	21	<b>5,0%</b>	300.819.727,00	<b>6,5%</b>	13	<b>4,7%</b>	150.579.949,05	<b>5,5%</b>	<b>-38,1%</b>	<b>-49,9%</b>
ASTURIAS	42	<b>9,9%</b>	289.146.683,15	<b>6,3%</b>	15	<b>5,4%</b>	63.145.639,70	<b>2,3%</b>	<b>-64,3%</b>	<b>-78,2%</b>
CANARIAS	15	<b>3,5%</b>	236.609.038,05	<b>5,1%</b>	16	<b>5,8%</b>	145.881.145,94	<b>5,3%</b>	<b>6,7%</b>	<b>-38,3%</b>
CANTABRIA	4	<b>0,9%</b>	20.346.312,00	<b>0,4%</b>	1	<b>0,4%</b>	5.927.561,00	<b>0,2%</b>	<b>-75,0%</b>	<b>-70,9%</b>
CASTILLA - LA MANCHA	26	<b>6,1%</b>	490.223.120,88	<b>10,6%</b>	21	<b>7,6%</b>	222.485.420,83	<b>8,1%</b>	<b>-19,2%</b>	<b>-54,6%</b>
CASTILLA Y LEON	84	<b>19,8%</b>	807.771.944,17	<b>17,5%</b>	50	<b>18,1%</b>	431.079.042,22	<b>15,6%</b>	<b>-40,5%</b>	<b>-46,6%</b>
CEUTA	0	<b>0,0%</b>	0,00	<b>0,0%</b>	1	<b>0,4%</b>	76.373.839,00	<b>2,8%</b>	-	-
EXTREMADURA	39	<b>9,2%</b>	234.495.413,96	<b>5,1%</b>	46	<b>16,7%</b>	237.835.173,94	<b>8,6%</b>	<b>17,9%</b>	<b>1,4%</b>
GALICIA	70	<b>16,5%</b>	385.419.570,34	<b>8,4%</b>	39	<b>14,1%</b>	163.772.812,52	<b>5,9%</b>	<b>-44,3%</b>	<b>-57,5%</b>
MELILLA	1	<b>0,2%</b>	643.528,00	<b>0,0%</b>	0	<b>0,0%</b>	0,00	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
MURCIA	9	<b>2,1%</b>	103.292.431,35	<b>2,2%</b>	10	<b>3,6%</b>	240.094.742,00	<b>8,7%</b>	<b>11,1%</b>	<b>132,4%</b>
VALENCIA	19	<b>4,5%</b>	763.918.266,00	<b>16,6%</b>	12	<b>4,3%</b>	543.152.471,54	<b>19,7%</b>	<b>-36,8%</b>	<b>-28,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.614.124.015</b>	<b>100,0%</b>	<b>276</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.757.105.664</b>	<b>100,0%</b>	<b>-34,9%</b>	<b>-40,2%</b>

\* Datos en €

## 2.- Proyectos aprobados.

---

A lo largo del año 2009, se han resuelto un total de 301 expedientes, de los cuales 200 han sido aprobados (66,44%) y los 101 restantes denegados.

Los 200 proyectos aprobados suponen una inversión subvencionable de 1.812,85 millones de €, así como la creación de 3.580 puestos de trabajo y el mantenimiento de 14.565 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 244,67 millones de € [cuadro 4](#).

El número de proyectos aprobados a lo largo de 2009 ha disminuido un 42,69% con respecto a 2008, año en que se aprobaron 349. La inversión subvencionable ha experimentado un descenso del 24,82% con respecto al año anterior (2.411,3 millones de € en 2008). Los puestos de trabajo a crear disminuyeron un 51,52%, mientras que los empleos a mantener subieron un 17,38% con respecto a 2008. En relación a la subvención aprobada en 2009, ésta ha pasado de 240,3 millones de € en 2008 a 244,67 millones de € en 2009.

La **inversión por proyecto** aprobado durante el año 2009, fue de 9,06 millones de € (un 31,11% superior al del año 2008, que fue de 6,91 millones de €), mientras que la **subvención media** concedida representa el 13,50% de la inversión subvencionable (10,00% en 2008).

La **inversión por empleo** ha resultado ser de 0,51 millones de € (0,33 millones en 2008), mientras que la creación de **empleo por proyecto** ha sido de 17,9 puestos de trabajo (21,2 en el mismo periodo de 2008).

La **subvención por empleo a crear** ha sido en este periodo de 68.343,74 €, un 109,97 % por encima de las de 2008, que fue de 32.549,77 millones de €.

Por lo que respecta a la **distribución por Comunidades Autónomas** de los proyectos aprobados, durante 2009 destaca Extremadura con el 19% del total (38 proyectos). Le siguen Castilla y León y Galicia con 34 proyectos (el 17% cada una), y Andalucía con 26 proyectos (13%)

En cuanto al **volumen de inversión** de los proyectos aprobados, destaca Valencia, con el 27,53% y Castilla y León con el 21,62% del total. Les siguen Andalucía (11,35%), Galicia (9,31%), Castilla-La Mancha (7,97%) y Extremadura (6,90%).

Al examinar la **inversión media** por proyecto aprobado, destacan por encima de la media del período (cifrada en 9,06 millones de €), Ceuta, con 56,45 millones de €, Valencia con 49,41 millones de €, Castilla y León 11,52 millones de €, Castilla – La Mancha 9,62 millones de €

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Valencia con 60,85 millones de € (24,87% del total), seguida de Castilla y León, con 53,36 millones de € (21,81%), Andalucía con 29,26 millones de € (11,96%), Castilla- La Mancha con 26,08 millones de € (10,66%) y Extremadura con 21,59 millones de € (8,82%).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca Castilla-La Mancha, con una media de 18,06%. Le sigue Extremadura (17,24%), Canarias (15,08%), Murcia (14,54%) y Andalucía (14,22%), todas ellas por encima de la media nacional que ascendió a 13,5%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Castilla y León con el 25,89% del total, Castilla-La Mancha (16,8%), Andalucía (10,84%), Valencia (10,75%) y Aragón (10,06%).

Las Comunidades Autónomas con un **empleo creado por proyecto** superior a la media (18 trabajadores) son: Castilla-La Mancha (40 trabajadores por proyecto), Valencia (39), Aragón 36, Ceuta 30, Castilla y León 27 y Murcia 19.

Por último, hay que señalar que desde el inicio del sistema de incentivos regionales hasta el 31 de diciembre de 2009 permanecen vigentes <sup>(1)</sup> un total de 8.587 expedientes ([cuadro 7 bis](#)) de los 14.158 aprobados, lo que sitúa el índice de decaimientos en el 39,35%.

La distribución durante el año 2009, según la **modalidad de la inversión** queda recogida en el [cuadro 5](#). Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de nueva instalación (51,50%) y de ampliación (40,50%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 8% restante.

La inversión es superior en el conjunto de las modalidades de nueva instalación (41,26%), frente a las de ampliación (33,20%) y modernización (25,54%). Asimismo, la subvención concedida a las empresas de nueva instalación (44,20%) es mayor que la que se ha concedido a las empresas de ampliación (35,72%) y modernización (20,08%).

---

<sup>(1)</sup> Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 0,9 y 3 millones de €, con el 37% del total, aunque suponen sólo el 7,76% de la subvención concedida, el 7,31% de la inversión y el 11,84% del empleo creado. Los siguientes en número, los comprendidos entre 6 y 60 millones de € (24,50% del total de proyectos presentados) suponen el 53,10% del total de la subvención concedida, y el 52,35% de la inversión total subvencionable, contribuyendo a crear el 60,84% del empleo directo total y a mantener el 46,74% de los puestos de trabajo. Los comprendidos entre 3 y 60 millones de € (22,50% del total de proyectos presentados) suponen el 12,13 % del total de la subvención concedida, y el 10,50 % de la inversión total subvencionable, contribuyendo a crear el 13,85% del empleo directo total y a mantener el 46,74% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 60 millones de €, que siendo sólo el 1,50% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 28,64% del total y representan el 25,69% de la subvención total concedida.

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial**<sup>1</sup> ([cuadro 6](#)), hay que destacar que durante el año 2009, la primera posición la ocupa el sector de "Turismo" con el 14,50% del total de expedientes aprobados en 2009, seguido del sector del "Industria de productos alimenticios" con el 13,50%, y el de "Otras industrias manufactureras" con el 11,50%, mientras que en el pasado año la primera posición la ocupa el sector de "Fabricación de productos metálicos" con el 18,06% de los expedientes aprobados en 2008, seguido del sector del "Turismo" con el 16,33%, y el de "Productos alimenticios" con el 10,32%

Respecto a la inversión, hay que destacar el sector de "Automóviles" (26,54%). Le sigue el sector de "Industria de productos alimenticios" (11,24%) y la "industria del caucho" con el 10,56% del total de inversión aprobada en 2009. Durante el año 2008 la primera posición la ocupó el sector de "Turismo" con el 15,92% del total de inversión aprobada en dicho año. Le sigue el sector de "fabricación de productos metálicos" (15,56%) y la "industria química" con el 14,40%.

En cuanto a la subvención, el primer lugar lo ocupa también el sector de "Automóviles", con el 24,80% de la subvención total concedida en 2009, seguido del sector de "Fabricación de productos metálicos" (11,80%) y el de "Industria de productos alimenticios" (10,61%), mientras que en el año 2008 el primer lugar lo ocupó el sector de "Turismo", con el 18,32% de la subvención total concedida en dicho año, seguido del sector de "Fabricación de productos metálicos" (17,49%) y el de "Construcción de maquinaria de oficina. Material eléctrico y electrónico" (12,32%)

---

<sup>1</sup> Según la nueva CNAE 2009

## CUADRO 4

### PROYECTOS APROBADOS 01/01/2009 AL 31/12/2009

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	26	205.792.032,00	29.265.603,04	388	282
ARAGON	10	72.345.881,00	6.907.129,85	360	237
ASTURIAS	10	37.238.701,00	4.824.009,48	90	951
CANARIAS	11	47.202.090,00	7.117.771,41	49	235
CANTABRIA	3	11.029.699,00	736.026,25	13	217
CASTILLA - LA MANCHA	15	144.442.781,00	26.084.476,24	601	576
CASTILLA Y LEON	34	391.882.171,00	53.365.128,01	927	4.428
CEUTA	1	56.454.320,00	6.774.518,40	30	0
EXTREMADURA	38	125.122.223,00	21.568.664,04	285	492
GALICIA	34	168.854.345,00	19.418.697,12	302	1.252
MURCIA	8	53.374.133,00	7.759.488,23	150	504
VALENCIA	10	499.114.019,00	60.849.067,15	385	5.391
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>1.812.852.395,00</b>	<b>244.670.579,22</b>	<b>3.580</b>	<b>14.565</b>

\* Datos en millones de €

## CUADRO 5

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD \* (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

MODALIDADES	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad **	17,00	11,25	11,42	20,17	0,00
Nueva Instalación ***	34,50	30,01	32,78	44,27	0,00
Ampliación en 1 centro	30,00	15,68	14,50	10,64	20,32
Ampliación en más de 1 centro	10,50	17,52	21,22	24,92	35,99
Modernización en 1 centro	6,00	1,14	0,70	0,00	2,42
Modernización en más de 1 centro	2,00	24,40	19,38	0,00	41,27
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

- \* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sólo (ampliación o modernización en el centro)
- \*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.
- \*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Entre 600.001 y 900.000 Euros	14,50	1,20	1,32	2,68	1,13
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	37,00	7,31	7,76	11,84	7,69
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	22,50	10,50	12,13	13,85	9,29
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	24,50	52,35	53,10	60,84	46,74
Más de 60 millones de euros	1,50	28,64	25,69	10,78	35,15
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>99,99</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 6

### DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS Desde 01/01/2009 hasta 31/12/2009

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	1,50	0,21	0,24	0,42	0,32
05. Industria química y producción de fibras artificiales	7,50	9,09	7,76	6,37	4,82
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	10,50	8,56	11,88	22,03	3,49
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	3,50	4,30	4,13	10,42	2,73
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	7,00	26,56	24,80	13,07	35,85
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	13,50	11,24	10,61	6,01	3,08
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	2,00	0,46	0,58	1,23	0,32
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	8,50	5,09	5,69	5,92	2,84
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	6,50	10,56	8,05	2,26	32,50
14. Otras industrias manufactureras	11,50	4,38	4,69	5,22	6,13
15. Comercio y actividades anexas	1,50	4,70	6,82	9,02	4,59
16. Turismo	14,50	6,23	6,69	8,58	0,84
17. Servicios prestados a las empresas	1,50	0,16	0,17	0,34	0,03
18. Otros sectores económicos	10,50	8,46	7,89	9,11	2,46
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Datos obtenidos de acuerdo con la nueva CNAE 2009

## CUADRO 8

### COMPARATIVA DE LOS PROYECTOS APROBADOS 2008-2009

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 2008					ENERO-DICIEMBRE 2009					VARIACION 2007-2008				
	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INVERSION *	SUBV. *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INV.	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
Andalucía	68	479.835.414	56.915.007	1.393	2.753	26	205.792.032	29.265.603	388	282	-61,8%	-57,1%	-48,6%	-72,1%	-89,8%
Aragón	11	64.912.444	3.798.822	537	154	10	72.345.881	6.907.130	360	237	-9,1%	11,5%	81,8%	-33,0%	53,9%
Asturias	30	156.532.700	13.601.539	402	852	10	37.238.701	4.824.009	90	951	-66,7%	-76,2%	-64,5%	-77,6%	11,6%
Canarias	9	102.289.542	13.460.894	243	227	11	47.202.090	7.117.771	49	235	22,2%	-53,9%	-47,1%	-79,8%	3,5%
Cantabria	1	2.587.207	232.849	18	43	3	11.029.699	736.026	13	217	200,0%	326,3%	216,1%	-27,8%	404,7%
Castilla-La Mancha	17	342.342.619	33.370.412	1.366	1.284	15	144.442.781	26.084.476	601	576	-11,8%	-57,8%	-21,8%	-56,0%	-55,1%
Castilla y León	78	526.522.374	47.459.015	1564	2.742	34	391.882.171	53.365.128	927	4.428	-56,4%	-25,6%	12,4%	-40,7%	61,5%
Ceuta	1	665.554	33.278	0	15	1	56.454.320	6.774.518	30	0	0,0%	8382,3%	20257,5%	#¡DIV/0!	-100,0%
Extremadura	62	324.886.167	35.197.852	971	431	38	125.122.223	21.568.664	285	492	-38,7%	-61,5%	-38,7%	-70,6%	14,2%
Galicia	53	253.452.887	25.771.200	677	2.209	34	168.854.345	19.418.697	302	1.252	-35,8%	-33,4%	-24,6%	-55,4%	-43,3%
Murcia	6	60.214.492	3.574.064	120	94	8	53.374.133	7.759.488	150	504	33,3%	-11,4%	117,1%	25,0%	436,2%
Valencia	13	97.056.055	6.932.587	93	1.605	10	499.114.019	60.849.067	385	5.391	-23,1%	414,3%	777,7%	314,0%	235,9%
<b>Total Nacional</b>	<b>349</b>	<b>2.411.297.455</b>	<b>240.347.517</b>	<b>7.384</b>	<b>12.409</b>	<b>200</b>	<b>1.812.852.395</b>	<b>244.670.579</b>	<b>3.580</b>	<b>14.565</b>	<b>-42,7%</b>	<b>-24,8%</b>	<b>1,8%</b>	<b>-51,5%</b>	<b>17,4%</b>

\* Datos en €

## 3.- Incidencias

---

### *Modificaciones*

---

A lo largo del año 2009, se han realizado modificaciones a un total de 120 expedientes, que conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto una disminución de la inversión inicialmente aprobada de 218,44 millones de €, y una disminución de la subvención concedida de 19,29 millones de €.

### *Prórrogas de plazos*

---

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2009 se han recibido 332 solicitudes de prórrogas, un 31,97% menos que en 2008, año en el que se recibieron 488 solicitudes. Estas 322 solicitudes de prórrogas sumadas a las 103 pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2008, hacen un total de 425. La Dirección General ha dictado en este período 375 resoluciones, quedando pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2009, 50 solicitudes.

De las 375 solicitudes resueltas, 357 han sido concedidas, 14 denegadas y 4 han renunciado.

### *Seguimiento de expedientes. Verificación del cumplimiento de condiciones finales*

---

En aplicación del apartado Octavo.2 de la Orden Ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las condiciones.

Como consecuencia de estas actividades se ha verificado el cumplimiento de condiciones de un total de 3.351 expedientes, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

## *Cambios de titularidad y de denominación*

---

Durante 2009 han tenido entrada 4 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85, un 86,67% menos que durante 2008, año en el que se presentaron 30. Estas 4 solicitudes unidas a las 15 que quedaron pendientes en 2008, hacen un total de 19. De ellas, se han aprobado 11 y denegado 5, quedando pendientes 3.

Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han sancionado 33 nuevas solicitudes, un 13,51% menos que en 2008, año en el que entraron 37, a las que hay que añadir otras 6 que quedaron pendientes en 2008. De ellas, se han aprobado 39, denegado 1 y quedan 6 pendientes.

## *Decaimiento en derechos y renunciaciones.*

---

Las empresas beneficiarias de los incentivos regionales deben acreditar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma que a la fecha señalada en la resolución individual, disponen de un nivel de autofinanciación en relación con la inversión, que deberá ser mantenido hasta el final del plazo de vigencia (condición 2.4). Asimismo, deberán justificar ante el citado órgano la realización de, al menos, el 25% de las inversiones aprobadas en la fecha establecida en la resolución individual (condición 2.5). El incumplimiento de estas condiciones puede dar lugar a la apertura del correspondiente procedimiento de incumplimiento para declarar en su caso al interesado dacaído en sus derechos, con la consiguiente pérdida de la subvención concedida.

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2009 se han recibido de las Comunidades Autónomas 63 propuestas de incumplimiento de las condiciones 2.4 y 2.5 de la resolución individual, que sumadas a los 87 expedientes en tramitación a 1 de enero de 2009, hacen un total de 150.

De estos 150 expedientes se han resuelto con declaración de incumplimiento 73 y en 36 casos más se ha producido la desestimación de la propuesta por las siguientes causas: 16 por concesión de prórroga, 12 por renuncia del interesado, 6 por tramitarse como incumplimientos de condiciones finales y 2 por decaimiento de la Subdirección General de Incentivos Regionales.

Por lo tanto, quedaban 41 expedientes pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2009.

También se han archivado 6 expedientes por no haber aceptado en plazo la resolución individual, 3 por no constituirse la empresa en plazo y 9 por no haber presentado en plazo la resolución ante el registro mercantil.

Los proyectos archivados suponían una inversión subvencionable de 82,6 millones de €, con una subvención asociada de 7,9 millones de € y la creación de 275 puestos de trabajo.

Durante este período se han presentado 90 **renuncias** a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85, lo que supone un 15,89% más que en 2008, año en el que se presentaron 107. Estas 90 renuncias, unidas a 9 que quedaron pendientes de resolver en 2008, suponen un total de 99. De ellas han resultado aceptadas 92, denegadas 2 quedando las otras 3 pendientes de resolver.

Las 92 renuncias aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 911,19 millones de € y una menor creación de empleo cifrada en 1.711 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 72,04 millones de €.

## ***Recursos***

---

Durante 2009 se han recibido 102 recursos administrativos referidos a expedientes acogidos a la Ley 50/85, a los que hay que añadir 16 que quedaron pendientes en 2008. Se han estimado 6 y desestimado 92, quedando pendientes los 21 restantes.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos, se han recibido 43 acogidos a la Ley 50/85. Durante 2009 han sido resueltos 12 recursos contencioso-administrativos por la Audiencia Nacional (todos ellos desestimados), 5 por el Tribunal Supremo (todos desestimados) y 43 por la Audiencia Nacional (7 estimados y 36 desestimados).

## 4.- Incumplimientos

---

### *Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85.*

---

A lo largo de 2009 se han recibido 222 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 287 expedientes en tramitación a principios de año, hacen un total de 509 expedientes.

En el mismo periodo se han resuelto 230 expedientes: 119 con declaración de incumplimiento total, 86 con declaración de incumplimiento parcial y 25 casos más en que se no se tramitó procedimiento de incumplimiento, previa su verificación, por las siguientes incidencias: por renuncia de la empresa, por concesión de prórroga extraordinaria, por modificación de las condiciones del proyecto inicial y por cumplimiento de dichas condiciones. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2009 se estaban tramitando 279 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 58,7 millones de euros de subvención concedida y afectan a 566,78 millones de euros de inversión aprobada y a 1.892 puestos de trabajo a crear.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen obligación de reintegrar al Tesoro Público 12.715.366,89 euros, más el interés de demora correspondiente.

También ha sido necesario realizar 19 informes especiales como consecuencia de la interposición de 16 recursos de reposición y 3 recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo, contra actos dictados por el Ministerio de Economía y Hacienda o por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de resolución de los procedimientos de incumplimiento.

### *Controles de cumplimiento*

---

En 2009 se han seguido realizando, en función de las facultades inspectoras atribuidas a la Dirección General, controles de cumplimiento de condiciones o actuaciones de comprobación e inspección a expedientes de incentivos regionales ya finalizados.

La realización de estos controles supone la verificación del cumplimiento de las condiciones que figuran en las resoluciones individuales de concesión, mediante la valoración del conjunto de justificantes presentados por el beneficiario y la comprobación de la realidad de las inversiones, mediante visita física al centro de trabajo objeto del expediente, en los casos en que se estima necesario. En otros expedientes el ámbito de comprobación se reduce a sólo una parte de las condiciones a cumplir, como es el caso de los planes específicos de control encaminados a verificar

el grado de cumplimiento de la condición de mantenimiento de los puestos de trabajo en los dos años posteriores a la finalización del período de vigencia y a la verificación del cumplimiento de la condición 2.9 de las resoluciones de concesión relativa a mantenimiento de las inversiones en los cinco años siguientes al fin del periodo de vigencia, esta última en coordinación con los órganos competentes de las Comunidades Autónomas que son quienes efectúan la comprobación física en las instalaciones, incluyéndose en esta Memoria los informes recibidos de éstas hasta el 31 de diciembre de 2009.

El total de inspecciones y controles hasta 31 de diciembre de 2009 asciende a 445, destacando por su número las comprobaciones respecto al mantenimiento de las inversiones en los 5 años siguientes al plazo de vigencia (condición 2.9 de la resolución individual), habiéndose detectado en 39 de ellos incidencias que han dado o pueden dar lugar a la iniciación de procedimientos de incumplimiento y, en su caso, a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención cobrada, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Real Decreto 1535/1987 y en el artículo 45 del Reglamento de incentivos regionales aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

### *Verificación del cumplimiento de condiciones intermedias*

---

Las resoluciones individuales establecen la obligatoriedad de acreditar el cumplimiento de las condiciones intermedias 2.3 (autorizaciones, licencias y permisos), 2.4 (nivel de autofinanciación) y 2.5 (25% de la inversión aprobada), a determinada fecha.

Tras la recepción del correspondiente informe de la Comunidad Autónoma se verifica si se han cumplido estas condiciones, grabándose en caso afirmativo en la aplicación informática.

Hasta el 31 de diciembre de 2009 se ha verificado el cumplimiento de un total de 334 expedientes, conforme a la distribución siguiente:

- Condición 2.3 (autorizaciones, licencias y permisos): 89 expedientes.
- Condición 2.4 (nivel de autofinanciación): 76 expedientes.
- Condición 2.5 (25% inversión): 64 expedientes.
- Condición 2.4 y 2.5: 105 expedientes.

## 5.- Fondos disponibles

---

Para el ejercicio del año 2009, el crédito destinado al Programa 422A, Incentivos Regionales a la localización industrial-subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica y otras zonas acordadas por el Gobierno, aplicación presupuestaria 15.14.422A.771, tenía inicialmente una dotación presupuestaria de 252.840.000 €, que fue reducida en 6.043.640 € por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, siendo el crédito disponible final de 246.796.360 €.

### *Ejecución Presupuestaria*

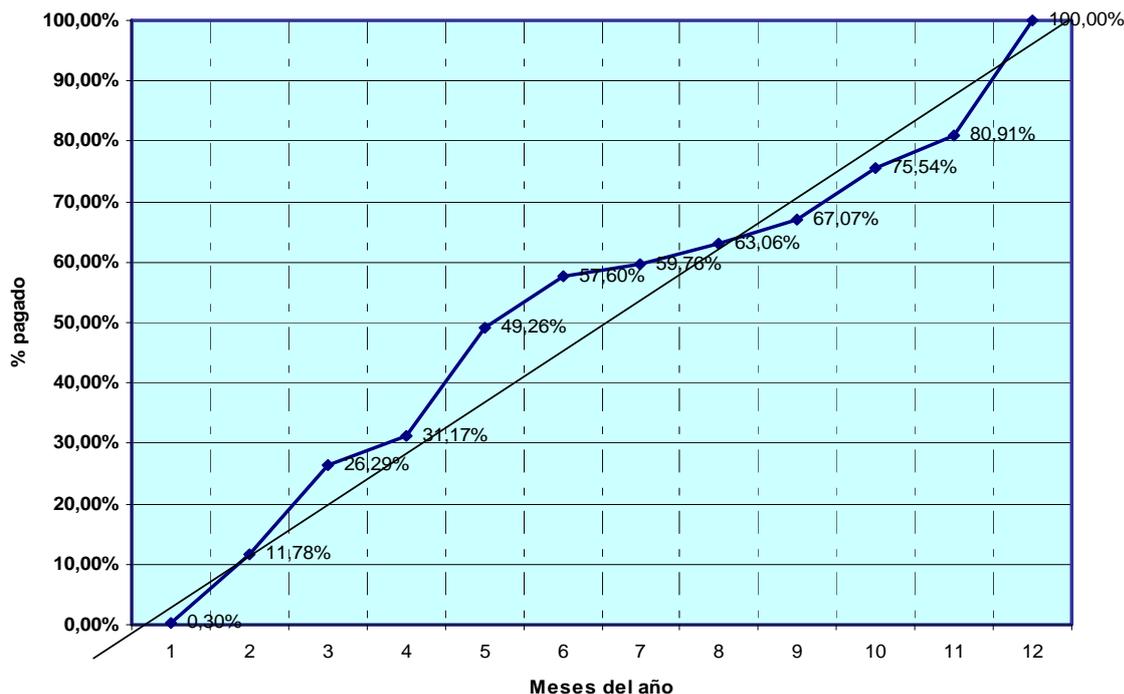
---

En el ejercicio de 2009, se han retenido, autorizado, dispuesto, reconocido y pagado gastos por valor de 246.794.794,21€, que implica una ejecución del 100% y corresponde a 253 expedientes de titulares acogidos a la Ley 50/85 de Incentivos Económicos Regionales, de 27 de diciembre.

De estos 253 expedientes, 8 son proyectos con calendario, con una subvención de 59.508.140,98 que representa el 24,11% del total.

El gráfico muestra la evolución mensual en la ejecución presupuestaria anual. La existencia de porcentajes de pago que superan en el primer semestre del año el 50% del crédito disponible se debe al cumplimiento de la fecha límite del 30 de Junio de 2009 para la certificación de pagos con cargo al Programa Operativo cofinanciado con fondos FEDER del periodo 2000-2006. La evolución del último trimestre del año muestra un incremento de pagos muy significativo en los meses de octubre y noviembre implicando prácticamente un 25% del montante total del presupuesto anual.

## Ejecución Presupuestaria 2009



### Planificación Presupuestaria

Durante el ejercicio 2009 se aprobaron 200 expedientes, bien mediante Acuerdos de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (2 Acuerdos) o a través de Órdenes Ministeriales (4 Órdenes), que han supuesto una subvención de 244,67 millones de € distribuidos entre los ejercicios 2010 a 2013.

A 31 de diciembre de 2009 existían un total de 1.638 expedientes aprobados vigentes, por un importe de subvención de 1.165 millones de euros de los cuales cabe señalar que:

- 118 expedientes, el 7,2% del total, fueron aprobados antes de 2004, siendo los más antiguos los de los años 1999 y 2000.
- 10 expedientes corresponden a proyectos con calendario de pagos, con un importe de 39,3 millones de euros (en fase de autorización y disposición de crédito).

En el **Cuadro 9** se observa que Andalucía es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos, con 94,13 millones de € y 56 expedientes, lo que representa el 38,14% sobre el total de los pagos efectuados en 2009. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Castilla y León, con 41,52 millones de € (16,82%). Siguen en importancia Murcia, con 36,23 millones de € (14,68%) y Valencia con 15,99 millones de € (6,48%).

## *Programa Operativo*

---

Durante la anualidad 2009 han confluído dos periodos de elegibilidad de gasto a cofinanciar por el fondo estructural FEDER.

Atendiendo a criterios de oportunidad y de gestión financiera la certificación mayoritaria de las subvenciones del programa de Incentivos Regionales se ha realizado en el correspondiente al periodo 2000-2006.

### a) Periodo 2000-2006

Los pagos realizados por el programa de Incentivos Regionales se certificaban dentro de la medida "1.Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios", del Eje 1 del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Dicha medida constituye, con un 88,44% del volumen financiero programado, la actuación fundamental del eje, siendo éste asimismo el núcleo de dicho Programa (99,29%), corroborando la importancia de alcanzar el objetivo financiero programado.

A 30 de junio de 2009 fue ejecutado un importe de 2.119.594.649,30 €, que representa el 106,67% del montante programado del periodo 2000-2006, cifrado en 1.987.086.449 €, y que garantiza el citado cumplimiento de objetivos.

Como datos adicionales al de ejecución financiera, se indica que:

- el número de proyectos cofinanciados, ha ascendido a 2.551 y de los que el 78,4% corresponden a PYMES.
- la inversión privada inducida ha supuesto 13.878,61 millones de €, lo que implica una inversión privada por proyecto de 5,44 millones de €
- y que ha permitido la creación de 48.315 puestos de trabajo y el mantenimiento de 170.328 empleos.

### b) Periodo 2007-2013

El gasto certificado con cargo a los importes programados 2007-2013 ha sido muy poco significativo, motivado fundamentalmente por la confluencia con el periodo anterior en cuanto a elegibilidad de gasto. [Cuadro 10](#)

## *Controles*

---

Durante el año 2009 la Subdirección General de Incentivos Regionales ha recibido el informe al control realizado por el Tribunal de Cuentas de Luxemburgo, fiscalización relativa a la declaración de fiabilidad de 2007 (DAS 2007), del periodo 2000-2006.

En colaboración con la Subdirección de Inspección y Control, se han realizado controles previos a la certificación al Programa Operativo del 100% de los expedientes que forman cada certificación, incluida el nuevo periodo 2007-2013.

Asimismo con fecha 28 de octubre de 2009 fue comunicada por la Intervención General de la Administración del Estado, el inicio de una auditoria de sistemas al Organismo Intermedio Subdirección General de Incentivos Regionales, en el marco del Plan de Control de Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y Fondo Europeo de Pesca para el año auditor 2009/2010 (Plan IGAE 2010) de los Programas Operativos del periodo 2007-2013.

## CUADRO 9

### CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS Y ENVIADAS A INTERVENCION EN EL EJERCICIO 2009 (SITUACION A: 31-12-2009)

#### PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/1985		TOTAL PROPUESTAS DE PAGO 2009			
	Nº Exptes	Importe (OK) (€)	Nº Exptes	%	Importe (OK) (€)	%
ANDALUCIA	56	94.127.108,47	56	22,13%	94.127.108,47	38,14%
ARAGON	9	1.280.854,18	9	3,56%	1.280.854,18	0,52%
ASTURIAS	15	10.397.965,32	15	5,93%	10.397.965,32	4,21%
CANARIAS	4	867.308,34	4	1,58%	867.308,34	0,35%
CANTABRIA	9	6.653.799,09	9	3,56%	6.653.799,09	2,70%
CASTILLA-LEON	47	41.521.607,66	47	18,58%	41.521.607,66	16,82%
CASTILLA-MANCHA	12	11.198.319,81	12	4,74%	11.198.319,81	4,54%
CEUTA	1	33.277,70	1	0,40%	33.277,70	0,01%
EXTREMADURA	23	11.277.596,09	23	9,09%	11.277.596,09	4,57%
GALICIA	34	17.211.778,62	34	13,44%	17.211.778,62	6,97%
MURCIA	10	36.232.779,49	10	3,95%	36.232.779,49	14,68%
C.VALENCIANA	33	15.992.399,44	33	13,04%	15.992.399,44	6,48%
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>	<b>246.794.794,21</b>	<b>253</b>	<b>100,00%</b>	<b>246.794.794,21</b>	<b>100,00%</b>

## CUADRO 10

### PROGRAMA OPERATIVO MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO (2000-2006)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Gasto elegible aprobado POIR (1)	297.186.266	295.820.551	274.167.694	276.087.014	285.242.699	289.468.164	269.114.061				<b>1.987.086.449</b>
Retorno FEDER (70% de (1))	208.030.386	207.074.386	191.917.386	193.260.910	199.669.889	202.627.715	188.379.843				<b>1.390.960.514</b>
Gasto elegible ejecutado (2) (*Nota1)	177471331,6	200.657.876	195.750.333	199.729.004	230.739.296	245.021.635	245.117.746	240.069.417	258.057.007	126.981.004	<b>2.119.594.649</b>
Déficit P.O. (1) - (2)	119.714.934	95.162.675	78.417.361	76.358.011	54.503.403	44.446.529	23.996.315	-240.069.417	-258.057.007	-126.981.004	<b>-132.508.200</b>
Presupuesto SGIR - PGE (3)	<b>268.514.180</b>	<b>268.514.180</b>	268.514.180	268.514.180	273.282.470	273.225.000	282.565.081	278.625.000	295.000.000	246.796.360	<b>2.723.550.631</b>
Presupuesto para atender proyectos no POIR (3) - (2)	91.042.848	67.856.304	72.763.847	68.785.177	42.543.174	28.203.365	37.447.335	38.555.583	36.942.993	119.815.356	<b>603.955.982</b>

## **DATOS ACUMULADOS**

**CUADRO 1bis**  
**SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS**

**PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2009**

<b>ZONAS</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>INVERSION *</b>	<b>EMPLEO</b>
ANDALUCIA	5.546	25.281.113.525,74	102.119
ARAGON	737	3.294.557.365,13	15.865
ASTURIAS	1.069	4.935.045.665,90	13.427
ASTURIAS (Z.I.D.)	70	245.534.894,79	1.953
CANARIAS	988	7.018.321.415,02	30.762
CANTABRIA	296	1.361.503.525,72	5.424
CANTABRIA (Z.I.D.)	41	108.082.014,11	650
CASTILLA - LA MANCHA	1.677	8.132.637.763,49	33.759
CASTILLA Y LEON	3.444	14.978.989.346,38	53.596
CEUTA	26	125.377.407,63	439
EXTREMADURA	1.343	3.735.345.940,00	23.439
EXTREMADURA (Z.I.D.)	95	198.033.536,47	2.198
FERROL	130	864.472.082,96	5.365
GALICIA	2.593	8.871.983.428,78	40.823
MELILLA	20	35.371.688,19	249
MURCIA	914	8.818.830.558,28	20.016
PAIS VASCO	342	730.535.700,11	4.214
VALENCIA	2.402	11.628.154.757,34	32.135
<b>TOTAL</b>	<b>21.733</b>	<b>100.363.890.616,04</b>	<b>386.433</b>

Datos en €

## CUADRO 2bis

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2009

MODALIDAD	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,96	11,16	5,28
Nueva Instalación	41,77	41,86	58,41
Ampliación	22,79	9,24	20,08
Traslado	0,13	0,01	0,09
Modernización	2,81	1,77	1,42
Ampliación en 1 centro	19,35	16,01	10,99
Ampliación en más de 1 centro	3,69	11,90	3,38
Modernización en 1 centro	3,40	3,09	0,13
Modernización en más de 1 centro	0,93	4,77	0,05
DESCONOCIDA	1,17	0,19	0,17
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

\* Por documentación incompleta o proyectos en fase de estudio.

### DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2009

DIMENSIÓN DE LA INVERSIÓN	EXPEDIENTES (%)	INVERSIÓN (%)	EMPLEO (%)
Hasta 600.000 Euros	29,40	1,69	15,20
Entre 600.001€ y 900.000 Euros	13,47	2,16	6,42
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	31,73	11,47	21,39
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	11,68	10,90	14,22
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	12,90	43,88	33,11
Más de 60 millones de euros	0,82	29,90	9,66
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 4bis

### PROYECTOS APROBADOS PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2009

ZONA	EXPEDIENTES	INVERSIÓN APROBADA*	SUBVENCIÓN*	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	3.331	12.948.022.684,20	1.834.417.681,75	61.870	140.714
ARAGON	541	2.023.645.397,55	211.865.357,30	11.640	18.061
ASTURIAS	636	2.845.101.587,49	484.099.192,87	9.628	29.510
ASTURIAS (Z.I.D.)	47	129.661.197,43	34.888.675,96	1.333	763
CANARIAS	585	3.196.461.869,79	411.871.766,48	15.568	25.511
CANTABRIA	223	1.011.198.741,07	126.039.602,92	4.321	24.897
CANTABRIA (Z.I.D.)	30	58.940.800,34	9.831.582,15	421	5.301
CASTILLA - LA MANCHA	1.035	3.793.396.529,12	484.929.646,40	22.079	41.482
CASTILLA Y LEON	2.296	9.993.273.028,45	1.150.573.262,61	39.366	160.234
CEUTA	18	86.737.495,47	11.674.057,96	292	252
EXTREMADURA	992	2.589.413.451,79	425.323.018,93	14.404	21.559
EXTREMADURA (Z.I.D.)	79	99.898.416,97	44.846.756,92	1.357	467
FERROL	79	216.799.868,98	99.529.047,61	1.904	1.064
GALICIA	1.774	5.440.431.188,81	802.392.940,26	25.688	91.393
MELILLA	10	21.531.241,01	3.263.281,60	197	22
MURCIA	691	5.149.639.896,48	1.173.694.955,14	14.481	50.093
PAIS VASCO	216	293.284.290,74	43.978.492,65	2.032	13.425
VALENCIA	1.575	6.963.122.612,26	585.026.428,99	23.081	114.413
<b>TOTAL</b>	<b>14.158</b>	<b>56.860.560.297,95</b>	<b>7.938.245.748,50</b>	<b>249.662</b>	<b>739.161</b>

\*Datos en €

## CUADRO 5bis

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2009

MODALIDADES	EXP. (%)	INV. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Nueva Instalación en la Sociedad	3,45	9,51	10,23	6,73	0,00
Nueva Instalación	41,79	40,61	46,56	58,29	0,16
Ampliación	23,62	10,10	11,44	17,35	34,07
Traslado	0,02	0,01	0,00	0,00	0,04
Modernización	1,82	1,43	1,14	0,13	7,05
Ampliación en 1 centro	20,45	18,41	15,83	13,11	25,61
Ampliación en más de 1 centro	3,72	10,02	7,98	4,20	13,35
Modernización en 1 centro	3,57	3,01	1,99	0,09	9,33
Modernización en más de 1 centro	1,02	6,56	4,83	0,09	10,39
No determinados *	0,54	0,35	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,01</b>	<b>100,00</b>	<b>99,99</b>	<b>100,00</b>

\* Datos incompletos en la base informática.

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN (PORCENTUAL) PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2009

DIMENSION	EXPED. (%)	INVERS. (%)	SUBV. (%)	E. CREAR (%)	E. MANT. (%)
Hasta 600.000 Euros	23,99	1,92	2,68	9,71	5,52
Entre 600.001 y 900.000 Euros	16,78	3,06	3,19	7,58	7,39
Entre 900.001€ y 3 millones de euros	34,68	14,47	14,58	25,02	29,30
Entre 3.000.001€ y 6 millones de euros	12,80	13,68	13,55	17,88	17,46
Entre 6.000.001€ y 60 millones de euros	11,15	42,11	36,33	33,14	29,71
Más de 60 millones de euros	0,60	24,76	29,67	6,67	10,62
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**CUADRO 6 BIS**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS**  
**Desde 01/06/1988 hasta 31/12/2009**

<b>Sector económico</b>	<b>Expedientes</b>	<b>Inversión</b>	<b>Subvención</b>	<b>A crear</b>	<b>A mantener</b>
01. Extracción y transformación de minerales energéticos	0,29	0,79	0,52	0,30	0,99
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,15	0,24	0,20	0,10	0,08
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	0,09	0,68	0,70	0,29	0,22
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	3,44	1,37	1,65	2,06	1,85
05. Industria química y producción de fibras artificiales	5,83	14,81	19,06	6,28	6,88
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	9,94	9,06	10,46	9,32	8,05
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico	3,37	3,21	3,50	5,02	5,54
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte	4,38	12,63	11,53	8,41	20,12
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	17,29	9,85	8,68	11,77	17,50
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,91	1,94	1,82	4,07	4,42
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	8,64	8,05	6,85	6,44	7,99
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos	5,62	4,78	5,04	4,54	6,95
14. Otras industrias manufactureras	13,72	9,91	9,29	11,83	12,90
15. Comercio y actividades anexas	0,65	0,94	0,81	0,91	0,37
16. Turismo	14,90	16,95	15,44	21,20	2,50
17. Servicios prestados a las empresas	0,15	0,11	0,11	0,21	0,05
18. Otros sectores económicos	6,63	4,68	4,34	7,25	3,59
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

## CUADRO 7bis

### PROYECTOS APROBADOS VIGENTES

PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL 31/12/2009

ZONA	EXTES.	INV. APROBADA *	SUBVENCION *	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
ANDALUCIA	1.866	9.281.162.620	1.261.287.833	32.459	97.405
ARAGON	371	1.611.456.099	162.771.863	8.951	13.809
ASTURIAS	460	2.318.274.802	413.407.228	6.746	22.816
ASTURIAS (Z.I.D.)	21	33.560.137	8.296.656	323	217
CANARIAS	303	2.175.975.469	273.471.932	9.049	12.998
CANTABRIA	156	859.715.015	102.074.609	3.325	13.495
CANTABRIA (Z.I.D.)	15	40.690.413	5.654.836	198	3.948
CASTILLA - LA MANCHA	555	2.705.055.347	337.943.631	12.548	28.817
CASTILLA Y LEON	1.532	7.784.351.995	846.482.068	25.158	109.722
CEUTA	14	84.267.948	11.275.785	239	199
EXTREMADURA	691	1.994.233.740	292.210.021	8.681	17.315
EXTREMADURA (Z.I.D.)	28	35.985.652	18.185.319	438	429
FERROL	32	64.814.860	23.611.683	597	507
GALICIA	1.034	3.525.694.633	492.431.724	14.654	59.801
MELILLA	5	18.069.878	2.767.063	144	0
MURCIA	429	2.809.441.524	602.693.155	8.905	32.194
PAIS VASCO	130	145.641.562	24.161.279	1.066	6.127
VALENCIA	945	4.707.988.454	399.964.572	13.355	80.570
<b>TOTAL</b>	<b>8.587</b>	<b>40.196.380.148</b>	<b>5.278.691.258</b>	<b>146.836</b>	<b>500.369</b>

\* Datos en €

Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de incentivos regionales.

## CUADRO 9bis

### CUADRO RESUMEN ACUMULADO DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS DE 1 DE ENERO DE 1987 A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

COMUNIDADES AUTONOMAS	LEY 50/85			LINEAS ANTERIORES A LA LEY 50/85			TOTAL PROPUESTAS DE PAGO DE 1.1.87 A 30.09.2005	
	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LEY 50/85	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LINEAS ANTER.	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.
	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE PAGO (€)	IMPORTE (OK) (€)	IMPORTE PAGO (€)
ANDALUCIA	866.080.873,48	174.169.727,66	1.040.250.601,14	117.469.474,69	13.658.562,63	131.128.037,32	983.550.348,17	187.828.290,29
ARAGON	130.944.790,79	0,00	130.944.790,79	8.523.389,66	0,00	8.523.389,66	139.468.180,45	0,00
ASTURIAS	361.745.816,59	36.450.985,40	398.196.801,99	14.548.692,07	0,00	14.548.692,07	376.294.508,66	36.450.985,40
BALEARES	0,00	0,00	0,00	242.820,04	0,00	242.820,04	242.820,04	0,00
CANARIAS	221.315.673,23	11.358.690,02	232.674.363,25	7.083.931,05	0,00	7.083.931,05	228.399.604,27	11.358.690,02
CANTABRIA	81.314.418,04	4.620.662,53	85.935.080,57	5.581.283,97	576.526,87	6.157.810,84	86.895.702,01	5.197.189,40
CASTILLA-LEON	577.479.963,93	52.964.514,24	630.444.478,16	72.900.441,95	2.975.634,11	75.876.076,06	650.380.405,87	55.940.148,35
CASTILLA-MANCHA	219.880.628,18	28.528.403,45	248.409.031,64	48.066.967,67	2.308.069,79	50.375.037,46	267.947.595,86	30.836.473,24
CATALUÑA	0,00	0,00	0,00	40.610.226,96	0,00	40.610.226,96	40.610.226,96	0,00
EXTREMADURA	187.869.367,67	36.138.121,66	224.007.489,33	25.049.091,38	525.159,90	25.574.251,28	212.918.459,05	36.663.281,56
GALICIA	357.712.860,14	21.067.840,26	378.780.700,40	60.684.717,82	5.211.473,20	65.896.191,03	418.397.577,96	26.279.313,46
MADRID	0,00	0,00	0,00	46.715.653,65	0,00	46.715.653,65	46.715.653,65	0,00
MURCIA	569.621.850,25	44.167.289,10	613.789.139,36	6.944.533,16	0,00	6.944.533,16	576.566.383,42	44.167.289,10
RIOJA	0,00	0,00	0,00	34.011.509,48	0,00	34.011.509,48	34.011.509,48	0,00
VALENCIA	289.768.952,78	8.117.436,05	297.886.388,84	19.333.603,76	0,00	19.333.603,76	309.102.556,54	8.117.436,05
P. VASCO	24.597.845,82	0,00	24.597.845,82	32.315.270,03	0,00	32.315.270,03	56.913.115,85	0,00
CEUTA	3.055.862,96	1.245.249,00	4.301.111,96	0,00	0,00	0,00	3.055.862,96	1.245.249,00
MELILLA	1.663.117,10	735.733,78	2.398.850,88	0,00	0,00	0,00	1.663.117,10	735.733,78
<b>TOTAL</b>	<b>3.893.052.020,95</b>	<b>419.564.653,16</b>	<b>4.312.616.674,11</b>	<b>540.081.607,36</b>	<b>25.255.426,50</b>	<b>565.337.033,85</b>	<b>4.433.133.628,31</b>	<b>444.820.079,66</b>

PAGOS ACUMULADOS: 4.877.953.708